

España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2'50
Ultramar . . . . .	2'50
Número suelto . . . . .	0'00

Año V-N.º 1186  
 Palma de Mallorca  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
 Conquistador-30-bajos.  
 Teléfono, 27  
 HORAS DE DESPACHO  
 Redacción: de 7 á 10 de la noche.  
 Administración: desde las 8 m.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
**Lo de Filipinas**  
 Madrid 7 á la 1'10 t.

Telegrafan desde Filipinas diciendo que está acordada una expedición á Mindanao dirigida por el general Weyler, al objeto de minar las tierras ribereñas de la Laguna y Nao y castigar al mismo tiempo á los que esaltaron á Matalasin.

**Un proyecto**  
 Madrid 7 á la 1'40 t.

Gana terreno la idea de discutir el Mensaje en el Senado antes que en el Congreso, empezando así que quede constituida la alta cámara. Hoy se discute en el Senado la capacidad legal de los señores Marfori y Aguilar del Campo.

**Noticias varias**  
 Madrid 7 á las 2 t.

Ha fallecido el Contralmirante Sr. Martinez Hlescas.  
 Hoy ha tomado posesión del Gobierno civil de Madrid el Sr. Marqués de Viana.  
 A ruegos del Sr. Silvela, continuará ejerciendo el cargo de Secretario del mismo Gobierno, el Sr. Vidalba.

**Más noticias**  
 Madrid 7 á la 2'15 t.

Hoy ha regresado á París el Sr. Ruiz Zorrilla.  
 Es posible que el Sr. Romero Robledo combata el acuerdo de discutir el Mensaje en el Senado antes que en el Congreso.

**Lotaría Nacional**  
 Madrid 7 á las 3 t.

En el sorteo verificado esta mañana han salido premiados los números siguientes:  
 Con 250 000 pesetas el numero 17.406.  
 " 125 000 " " 10.421.  
 " 80 000 " " 6.876.  
 " 40.000 " " 8.603.  
 Con 5 000 pesetas cada uno los números 4.603, 9.604, 12.542, 13.096, 9.635, 18.208, 6.643, 14.651, 3.690, 4.423, 4.946, 11.326, 7.280, 7.720, 13.002, 15.709, 15.652, 6.151, 16.943, 6.473.

**No quiere coalición**  
 Madrid 7 á las 3'12 t.

Dícese que el Sr. Pi y Suñer se niega á entrar en toda coalición que pueda dar origen á la anulación de los partidos.

**Muestras de rigor**  
 Madrid 7 á las 3'50 t.

Parece que la Comisión de incompatibilidades del Congreso, se propone ser muy rigurosa en la apreciación de los casos de incompatibilidad.

## Recolección y elaboración del aceite en Mallorca

La recolección de la aceituna en Mallorca se practica desgraciadamente de una manera bastante defectuosa é irregular, lo cual pone en el caso á los cosecheros de adoptar diferente procedimiento para obtener positivos progresos si quieren alcanzar de la misma una elaboración esmerada. La inversada rutina de recoger, después de mucho tiempo de estar en el suelo las aceitunas, caídas bien sea por efecto de los vientos, bien sea como dañadas por los insectos, ó ya carcomidas, enfermas, ó casi verdes y mezcladas con las sanas y maduras en trojes ó en algarines inmensos sin ventilación, por semanas y aún meses dando lugar á que fermenten y formen una pasta más propia para estiercol que para extraer de ella aceite, es un sistema que no puede ser más desastroso, ni más funesto, ni más contrario á la razón. Considérese por un momento cuál ha de ser la calidad y cantidad de aceite al ser elaborado que se obtendrá en semejantes condiciones. La contestación no puede ser satisfactoria.

Otra costumbre vulgar y absurda, que por el buen nombre de nuestro país y por los cuantiosos perjuicios que produce al arbolado quisiera ver desaparecer, es la de varear los olivos para coger su fruto tronchando y derribando los tallos y varietas, lastimándolos ó quebrantándolos lo mismo que á las hojas, que son, puede decirse, nodrizas de las yemas, desordenando la economía del olivo y privándole de los principales depósitos de la fructificación con semejantes destrozos é imposibilitándole, en conclusión, de producir cosechas en algunos años. Y esa costumbre que con toda energía censuramos, por parecernos y por ser contraria á los verdaderos

intereses de los cultivadores, se mira con indiferencia por la mayoría de ellos, pues parece que no tienen más regla ni más ley que la rutina y el capricho.

Indispensable es, por consiguiente, hacer desaparecer esta rutina y las rancias preocupaciones de los agricultores si se quiere que nuestra riqueza olivarrera no llegue á completo descrédito inculcando en el ánimo de éstos ideas racionales de procedimiento y el deseo de imitar no solamente á las naciones adelantadas en este ramo, como Francia é Italia, sino á nuestros hermanos de las provincias de Andalucía y Navarra, quienes desengañados de los errores antiguos y rutinarios han buscado compensación adoptando el método de coger á mano la aceituna; reconociendo gran ventaja con el nuevo procedimiento y mostrando á la vez con hechos ser exiguo el desembolso que hay que hacer para seguir un método tan provechoso como útil. Encarecemos á nuestros propietarios, colonos y dueños de olivares dicho procedimiento igualmente que el esquilmo se haga á mediados de Noviembre que es cuando la aceituna ha adquirido todo su tamaño y sazón ó cosa, llevándola, como aque los hacen, en seguida al molino y obtendrán de este modo un aceite incomparable en calidad y cantidad.

La superior bondad que notamos en los celebrados aceites de Aix, de los Alpes marítimos y del Var en Francia, así como los italianos de Bari y Toscana no dependen, como el vulgo cree, de las cualidades del suelo y clase del árbol que los produce, sino de la esmeradísima recolección, extracción y guarda con que los manipulan, los agricultores de aquellas naciones.

Estando pues en idénticas ó mejores condiciones los balares respecto al suelo, clima que requiere el olivo y calidad por sí nada despreciable de nuestro aceite, aprendamos con el ejemplo que nos ofrecen los cosecheros franceses, italianos y los mismos españoles de algunas regiones andaluzas; y aunque por el momento no consigamos caldos como los que aquellos obtienen, por la falta de aparatos ó por la carencia de práctica, no dejando en el propósito y siguiendo con ahinco los buenos procedimientos cual requiere una recolección esmerada, separando la aceituna dañada y la que se hubiese caído al suelo de la que se acapare ó coja á mano; no dejarla fermentar, como por desgracia sucede y se alcazará una ventaja esencialísima para efectuar con fruto luego la elaboración. En esta isla un relativo progreso únicamente hemos notado el cual celebramos; tal es, la sustitución de las prensas de biga, en casi todas las almazaras, por las modernas hidráulicas. Por lo demás en muchas haciendas sigue aún empleándose para efectuar la molienda el tradicional molino movido por caballerías, que tritura á un mismo tiempo la pulpa, el hueso y la almendra; ella excuado manifiesta que esta masa ó pasta es recogida en capazos circulares de esparto, que se van colocando unos sobre otros en la prensa, que se echa agua hirviendo en abundancia y que cuando resulte hecho el cargo enteramente vertical se procede á efectuar la presión y que finalmente una vez repesado el aceite en el receptáculo ó pila, lugar destinado al salir de la prensa; se le separa del agua y se lleva á un sitio apropiado para su conservación. Tan lamentable atraso en la extracción de aceite nos causa pena y no menos se entristece nuestro ánimo al ver la tenacidad de muchos agricultores encerrados con semejantes antiguallas que sólo conducen al descrédito y la ruina; mientras que adoptando procedimientos nuevos con casi igual coste y si se quiere menos trabajo, podrían llegar á multiplicar sus productos y su ganancia. La prosperidad de la industria olivarrera depende de la calidad de los caldos, de ello es preciso se convenzan los múltiples cosecheros y allí encaminen sus esfuerzos.

Otro día procuraremos hacer oportunas indicaciones para conseguir el fin que perseguimos y tan de veras anhelamos ver establecido en la práctica.

AMADOR TORRENS Y CALAPAT.

## Desde Barcelona

La carne

«La carne está por las nubes.» Esta es la única novedad que ocurre, desde algunas semanas á esta parte, en la populosa y activa ciudad de Barcelona, por extraño que te parezca buen lector.

No se habla más que de la carne, ni es posible hablar de otra cosa. Parece esta la calma que precede á las grandes tempestades, y digo esto porque quien duda que en los clubs y círculos obreros se está ya fraguando á estas horas la que ha de tener lugar allá por primeros de Mayo? Verdad que con el tema de la carne hay suficiente para avivar todas las conversaciones, ya que es problema que interesa lo mismo al dueño de mármol que al cazar que á la infeliz esposa del peón de albañil. Porque hay que saber que son nada menos que quince céntimos por cada 400 gramos el aumento que ha experimentado en menos de tres semanas.

¡38 céntimos por kilogramo! que al cabo del año vienen á convertirse para una familia medianamente acomodada en 138-70 pesetas y para un obrero en unas 54-75 pesetas, ó en una anemia. Porque no es posible suprimir ni un quinto de los 400 gramos asignados á las familias obreras en las grandes capitales sin que asome la falta de nutrición, que es un mal todavía mayor que el del aumento del precio de la carne. Nuestra primera autoridad municipal con una actividad y una energía de conservador en el poder, trató de poner un remedio preventivo á enfermedad tan grave y reunió al efecto en su despacho á los abastecedores, y ya explicaré lo que es eso de los abastecedores. Pero no es lo mismo presidir una sesión del ayuntamiento que resolver problemas tan áridos y lo único que pudo conseguir fué que el aumento de los últimos cinco céntimos se retardara por algunos días, durante los cuales la A. Calda estudiaria el modo de salvar los intereses de los consumidores. En los ocho ó diez días del plazo nada se estudió, ó, por lo menos, nadie ha podido notar que se hubiera estudiado, pues al llegar el 1.º de Marzo se aumentó el precio de la libra de 400 gramos en cinco céntimos, sin que Alcalde ni ninguna otra autoridad dijera ote ni moxte. Lo único que, al parecer, se ha conseguido es que algunos tablajeros, á pesar de ostentar en sus mesas unos rótulos que dicen: «Carne de certero á 0'85 ptas.» la expendan á ochenta, con lo cual se da lugar á que si el comprador es avisado se lleve algunos gramos menos de carne, y si no lo es, la pague al precio del rótulo. ¡Qué triunfo para el Sr. Coll y Pujol! No se crea empero que tenga la culpa de todo este buen señor ¡qué va á tener! Para remediar tan graves daños fuera preciso destruir de un solo golpe la organización de abastecedores y tablajeros. Los primeros forman una poderosa sociedad, de la cual son socios la mayoría de los segundos, que compra, mata y vende; los segundos tienen que acudir á la sociedad para obtener carne y si son socios, como en ella queda toda la ganancia, los dividendos, aunque como espendedores no ganen más que un par de pesetas, les dan suficiente para ir tirando, engordar y enriquecer; más si por el contrario, no son socios, como la ganancia que la reventa de la carne les produce es muy escasa, ya pueden ir dando el petate para retirarse á la vida privada. Y eso es lo que hay que destruir, el monopolio, si se quiere tener carne barata en Barcelona. Pero ¡son tantos los interesados en que el monopolio subsista! Cuando estos señores abastecedores fueron llamados al despacho de la Alcaldía dijeron que no es posible abastecerse de reses en España, porque el mercado catalán no existe y la falta de comunicaciones impide servir de los de Extremadura, Galicia y Andalucía; que hay que apelar al mercado extranjero y que contribuyen á encarecerlo las cuarentenas, por cuanto durante los diez días que permanecen las reses en los depósitos, se mueren una quinta ó sexta parte. Y por tanto, que la única solución para el conflicto era suprimir las cuarentenas. Barcelona ve dos soluciones: destruir la asociación de abastecedores y suprimir las cuarentenas y lo mismo le da que se apele á una que á otra, pues la cuestión es comer la carne barata, siquiera haga el diablo el milagro.

B. AMENGUAL

Barcelona 6 de Marzo de 1890.

## Del tratamiento del cólera por el lavado de la sangre

El dictamen que ha presentado al ayuntamiento de Barcelona el Dr. Viñas, comisionado en este verano último para el estudio del lavado de la sangre en el tratamiento del cólera, según el doctor Moliner, contiene las siguientes favorables conclusiones, que con mucho gusto reproducimos:

1.º Las lesiones y síntomas locales ó de los primeros periodos del cólera morbo-asiático, dependen de la acción mecánica ó de contacto del bacilo vírgula de Koch en el intestino delgado, punto donde se fija y multiplica dicho microfito; las lesiones y desórdenes generales que caracterizan los últimos periodos de la enfermedad, son debidos á la absorción de las toxo albuminadas y toxopeptonas, producidas por el mismo microbio.

2.º La inyección intravenosa de suero artificial—agua destilada, esterilizada y filtrada, 1.000; cloruro sódico, químicamente puro, 6,—es completamente inofensiva para el animal adulto y sano, siempre que la cantidad de líquido inyectado y la velocidad de la corriente de inyección sean proporcionados al peso y talla del animal en que se opera.

3.º En la intoxicación por sustancias que no exageren la fuerza contractil del corazón y la presión intravascular, la inyección de dicho suero artificial en el interior de las venas, alivia en el acto los desórdenes causados por el veneno y favorece la rápida eliminación de éste por los usuntorios naturales.

4.º Tanto si es espontánea como si se debe á una intervención terapéutica, la curación del cólera solo se obtiene mediante la espulsión de las toxinas vírgulares por la orina, por el sudor ó por otra vía depurativa cualquiera.

5.º El lavado de la sangre tiene por objeto provocar, favorecer y completar la eliminación de las sustancias tóxicas que por su presencia en la sangre ó por su especial acción sobre los elementos anatómicos provocan graves desórdenes funcionales y ponen en peligro la vida del enfermo. Utiliza para ello las inyecciones intravenosas de suero artificial, los estimulantes de las fuerzas vitales y cuantos medios posee la terapéutica clásica para excitar las funciones de excreción y secreción.

6.º Aunque susceptibles de perfeccionamiento, los aparatos ideados por el Dr. Moliner para la práctica de las inyecciones intravenosas constituyen un notable progreso terapéutico, en atención á que evitan casi por completo los peligros inherentes á las mismas—entrada de aire en las venas, embolia, asistolia, etc.

7.º En los 14 casos en que se bases se ha intentado el lavado de la sangre, la inyección intravenosa, que constituye su primer tiempo operatorio, produjo siempre un alivio inmediato y evidente de todos los síntomas. Cuando las vías de eliminación permanecieron cerradas y no lo entreabierta, el enfermo sucumbió á la asfixia ó á la cardioparálisis producidas por las ptomainas coléricas; cuando se obtuvo una abundante excreción urinaria, sudorífica ó intestinal, el paciente curó en breve tiempo y casi siempre sin previa reacción febril. La experimentación con la orina y el sudor de algunos operados demostró que poseían propiedades análogas á las de las toxinas del bacilo vírgula. La operación no ha determinado en ningún caso efectos nocivos. Algunas modificaciones de que su técnica es susceptible mejorarán probablemente sus resultados.

8.º Consideramos indicado el lavado de la sangre en todas las enfermedades infecciosas que se caracterizan por temibles fenómenos de intoxicación general específica, así como en los envenenamientos por algunas sustancias de acción catalítica y tal vez en ciertas nos hemias y en las hipertermias rebeldes á todo tratamiento. El cólera morbo-asiático—por las especiales condiciones que el líquido hemático adquiere en esa enfermedad á consecuencia de las pérdidas líquidas sufridas por el paciente—puede considerarse como el prototipo de las enfermedades en que está indicado este medio terapéutico.

9.º Les distrofias vasculares, las lesiones orgánicas del corazón ó de los pulmones y cuantas circunstancias directa ó indirectamente dificultan la libre circulación de la sangre por el interior de sus vasos, deben constituir para la inyección intravenosa otras tantas contraindicaciones más ó menos serias, según su intensidad ó importancia.

10.º El momento más propicio para el buen resultado de la operación es, por lo que al cólera se refiere, aquel en que empiezan á iniciarse los síntomas propios de la intoxicación, la impotencia cardíaca y la hipertemia nerviosa disminuyen las probabilidades de éxito.

11.º Lo científico de sus bases, lo racional de sus medios y lo lógico de su fin hablan en favor del lavado de la sangre; los resultados con él obtenidos, aunque insuficientes en número para fundar en ellos conclusiones definitivas, abogan en pró de su eficacia é inocuidad y justifican la práctica de nuevos y más numerosos ensayos clínicos.

## Las minorías fusionistas

Discurso de Sagasta

En el salón de presupuestos del Senado, se reunieron el lunes por la tarde las minorías fusionistas de ambas Cámaras.

La concurrencia de denadores y diputados, fué muy numerosa, sin que se notara la ausencia de ninguno de los prohombres del partido liberal, habiendo sido uno de los primeros en llegar á la reunión el general Jovellar.



52.155 000, disminuyendo los gastos por este concepto en 40.000 pesetas.

Valores á realizar

Ascendía el saldo al comenzar el año último á 4 millones, ha aumentado en dos y cuarto, se han cobrado 893.009 pesetas, se han dado de baja 2 millones (cuyas cantidades mayores lo han sido en Valencia, Barcelona, Ciudad-Real y Sevilla) y queda un saldo de 3.486.000.

Accionistas

El movimiento de las acciones que constituyen el capital ha sido mayor que otros años, aumentando también el número de accionistas, que llega á 8.065.

Los dividendos repartidos fueron 100 pesetas por acción en el año.

Esado de las sucursales

Aumentan en ellas las ganancias y disminuyen las pérdidas: en el primer concepto figuran ya las de Avila, Gerona, Santiago, Tenerife y Vigo, aunque ha pasado al segundo la de Coruña.

Las Juntas de accionistas se reúnen este año en Alicante, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Coruña, Gijón, Logroño, Málaga, Oviedo, Palma, Pamplona, San Sebastián, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza, celebrándose por vez primera en Logroño.

Cesación de los consejeros

Con arreglo al turno reglamentario, cesan en este año los señores D. Ricardo de la Huerta, marqués de Aguilar de Campó y D. Francisco Cano y Peña, pudiendo la Junta general reelegirlos ó nombrar otros accionistas que los reemplacen, así como deberá elegir los seis consejeros supernumerarios.

Beneficios de las operaciones

Ascendieron los realizados durante el año 1890, incluyendo los sobrantes del anterior, á 51 millones, de los cuales corresponden: 23 intereses, amortización y negociación del papel del Banco; 13 y medio á beneficios en los descuentos del Tesoro y de particulares; 4 á préstamos; otros 4 á cuentas corrientes con garantía; 1 millón á las cuentas con los correspondientes extranjeros; otro millón por pago de la deuda amortizable y otras partidas de menor importancia.

Los gastos por todos conceptos han sido de 18 millones y cuarto, siendo las partidas principales: 5 millones pagados por contribución industrial; 5 y medio de gastos de administración central y provincial; 2 millones de la cuenta de valores en suspenso; 1 millón y tercio del crédito por la compra de barras de oro; millón y tercio del crédito abierto en París y otras cantidades inferiores. El beneficio líquido se reduce por consiguiente á 33 millones.

Como lo repartido á los accionistas ha sido de 30 millones, queda un sobrante de 2 914.000 para 1891, incluida la contribución del segundo semestre de 1890.

La ganancia líquida en las sucursales asciende á 5 millones y medio de pesetas.

NOTICIAS

De la Capital

El Alcalde accidental D. José Barceló y Rungaldier visitó ayer por la mañana al Gobernador de la provincia con el principal objeto de confabular con dicha autoridad acerca de la cuestión del juego.

El Sr. Barceló le expuso la necesidad y la conveniencia, ante la opinión que se ha formado, de hacer eficaz y minia la vigilancia y de perseguir con todo rigor aquel delito.

El Gobernador le manifestó que opinaba en el mismo sentido y que aprobaría cuanto hiciese encaminado á dicho objeto, sintiendo no tener más medios disponibles en su mano para lograr la desaparición del juego.

En uno de los próximos números, volveremos á ocuparnos con mayor detenimiento de este asunto que tanto preocupa ahora á la sociedad palmesana.

Ha empezado ya el trasiego de juguetes para la próxima feria de Ramos.

Ayer llegó un cargamento de estos abalorios á bordo del vapor *Lulio* que fueron conducidos en sendas cajas á los locales de costumbre, esto es, púrtico del Teatro y algunas casas contiguas.

Es el surtido de los catalanes que desde hace muchos años frecuentan esta capital durante la feria mencionada.

Ha salido á luz el primer número del periódico carlista *La Tradición*.

Saluda á la prensa balear sin distinción de matices y por la parte que en ella nos cabe le devolvemos afectuosamente el saludo.

Con la misma lentitud con que fueron empezadas continúan las obras de construcción del piso en la plaza de S. Francisco.

Después de haber sido cubierta casi totalmente su área por una gruesa capa de piedra machacada, se empezó anteayer á esparcir sobre ésta la cantidad de arena necesaria para el afirmado en una zona de dos metros de anchura, la cual estaba apisonando el rodillo tirado por dos caballerías.

Ayer todavía no había parecido, ó cuando menos no había sido hallado el cadáver del anciano pescador de cuyo naufragio dimos noticia.

Sus hijos y parientes, marinos como él, han hecho cuantas pesquisas son imaginables para conseguirlo. La barquilla sí que pareció y fué sacada á la orilla por los mismos carabineros que acudieron á darle auxilio.

En el vapor *Lulio* llegaron ayer ocho guardias civiles que vienen destinados á esta comandancia para aumentar el personal. Entre ellos había tres ó cuatro de caballería.

Se ha fijado en el tablón de edictos de la Santa Iglesia el anuncio convocando á oposiciones para proveer la Canonía Penitenciaria, vacante por fallecimiento de D. Magín Vidal.

Se señala el plazo de sesenta días para presentar solicitudes los aspirantes, los cuales deberán tener la edad de cuarenta años, poseer el título de licenciado ó doctor en Teología ó derecho canónico y ser presbítero ó hallarse en estado de ser ordenado dentro de un año.

Se han separado de la compañía dramática que trabaja en el Teatro Circo la señora Clar y el señor Manera.

En la cárcel de esta partido existían ayer los siguientes presos: á disposición del Juzgado de la Catedral nueve; del de la Lonja, nueve; de la Audiencia, veinte y uno; de la Dirección General de Establecimientos penales, cuatro; de Marina, uno; del Gobierno civil, dos; de la Alcaldía, diez; sufriendo condena, diez; en el Hospital civil tres: total sesenta y nueve, entre ellos quince mujeres.

Ante la Sala de gobierno de esta Audiencia ha jurado su cargo el procurador D. Cayetano Abrinas.

El vapor correo de Barcelona que llegó ayer á esta ciudad, condujo un preso á disposición de esta Audiencia, por espedición de un billete falso del Banco de España.

Dice el Dr. Andreu de Barcelona que las temperaturas suaves pero muy húmedas que reinan ahora en Europa, impropias de la presente estación ocasionan quizá más perturbaciones á ciertos enfermos crónicos de las vías respiratorias, que los frios intensos del mes de Enero, y lo comprueba por el aumento de venta que han tenido sus famosas pastillas contra la tos, durante el pasado mes de Febrero.

Bibliografía

Hemos recibido el número 75 de la *Ilustración Musical Hispano Americana*, que publica la casa editorial de B. Lina, Trilia y Torres (Baja de San Pedro, 17), y que acabamos de hojear con curiosidad. He aquí el sumario del referido número:

Texto: D. José Valero, por D. Torcuato Tasso S r a.—León Fontova, por D. A. García Llansó.—Ensayo sobre la Estética de la Música, por Fr. Eustaquio de Uriarte.—Entreno en Madrid de la ópera Irene de Orlanto.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena.—Bibliografía.—Vara (Extranjero y España.) Confiterías de un tocador de clarinetas, por Erkmann-Chatrian (continuación).—Figurines.—Anuncios.

GRABADOS: D. José Valero.—D. José Valero en su lecho mortuario.—Paso del cortejo fúnebre por delante del teatro Principal.—don Leon Fontova.—Tipos del Teatro Catalán, creados por Fontova.Figurines.

MUSICA.—Publicanse dos páginas de una Mazurka para piano, de E. Llanez; termina la canción de Peneque, y se reparten cuatro páginas de la Cantinela para piano y canto, letra de Selgas, música de D. Justo Basco.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 4 de Marzo:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 23 de Febrero, indultando, á propuesta del director del presidio de Granada, á Pedro D. Valos Cahas (condenado por homicidio á quince años de reclusión) de la mitad de la pena que le faltaba por extinguir el 5 de Septiembre de 1888, como recompensa de los servicios que prestó durante la epidemia cólerica.

Otro de igual fecha, conmutando por la de dos años de prisión correccional la pena de ocho años y un día de prisión mayor, que la Audiencia de Valladolid impuso á Jerónima Alonso y Francisca Rodriguez, por el delito de suposición de parto.

Re l orden, de igual fecha, disponiendo que don Emilio Ferrnandez Luis registrador de la Propiedad de Navalearnero, venga á la Dirección general de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notari en comisión del servicio.

Fomento.—Real orden, fecha 19, nombrando á don Jaime Ferreras y Framis catedrático numerario de la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con destino á la cátedra de Histología é Histología normal.

Otr. fecha 22, disponiendo se prov. a por oposición la plaza de profesor auxiliar y cante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Otras fe ha 19, anuncia de la provisión de varias categorías de ascenso y término vacantes en las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia.

Sociedades y Corporaciones

Real capilla de Palacio.—Cofradía de Sta. Cecilia

Se hace saber á los Asociados de Palma y del Arrabal, que desde el 30 de Noviembre de 1889 á 30 del mismo mes de 1890, han fallecido 62 cofrades á quienes se les han ofrecido los sufragios que les pertenecía y celebrado dicha cofradía, los aniversarios de San Hermenegildo, San Fernando, Santa Ana y Nuestra Señora del Pilar, la solemne festividad de la Santa Martir y todas las demás obligaciones anejas, y asistido la sección de capilla de música á los Viaticos de la catedral y parroquias, cuando se ha dado oportuno aviso. Palma 7 Marzo de 1891.—El Presidente Honorario.—B. Tolrá Rector. 1

Oficinas públicas

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Palma

El Sr. Gobernador de esta provincia en comunicación de 24 del que rige, me participa haber resuelto anular el acta de la sesión celebrada el día 15 del mismo mes por la junta general de interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la fuente de la Villa, incluso los industriales que de algun modo las utilizan, y disponer que para el pronto cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 1.º de Diciembre último, haga desde luego nueva convocatoria de la comunidad señalando el plazo improrrogable de quince días y tomando por base el censo de los partícipes en su actual modo y forma.

En su cumplimiento, se convoca á junta general á la comunidad para el día 15 del próximo mes de Marzo á las once de la mañana en el salón de juntas del Consejo de agricultura, industria y comercio de esta provincia, sito en esta ciudad, plaza de Santa Eulalia número 11, á fin de resolver si quiere continuar con su actual organización, ó constituirse con sujeción á la ley de aguas de 13 de Junio de 1879, según se dispone en la mencionada Real orden de 1.º de Diciembre último.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador, tendrán derecho de asistir á dicha junta los que contribuyen al reparto tirado por el sindicato en 1889, ya personalmente, ya por medio de apoderado provisto de copia auténtica del correspondiente poder especial para la misma junta, ó del documento de autorización también especial, en la forma establecida para las elecciones que se verifican en este Sindicato para la renovación de sus vocales, si el representante designado en la misma fuese partícipe de la comunidad.

Y á fin de que llegue á noticia de todos los que pertenecen á dicha comunidad, se publica este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital. Palma 28 de Febrero de 1891.—El Conde de Montenegro.

Don Juan Mir Recaudador de Contribuciones de la primera Zona del partido judicial de Palma (Balears)

Hago saber: Que terminando el día de hoy el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones Territorial é Industrial del actual tercer trimestre, y señalado por el señor Administrador de Contribuciones un nuevo plazo de diez días en los cuales los señores Contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en estas Oficinas de Recaudación sito Plaza Constitución núm. 54, esta Recaudación, en su virtud, invita á los señores Contribuyentes de esta Capital y su término que en el indicado día de hoy se encuentren en descubierto se presenten á esta Dependencia antes del día 10 del próximo mes de Marzo y horas de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio se presenten á esta Oficina de recaudación para hacerlo presente, y se les verificará el cobro en su domicilio si así lo desean.

Todo lo cual, se hace público para noticia de los señores contribuyentes á quienes puede interesar.

Palma á 28 Febrero de 1891.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Concluye en las Capuchinas: exposición á las seis, y á las diez misa mayor con música y sermón por un Rdo. P. Agustino; al anochecer despues de un rato de meditación se cantará el Trisagio con música, y despues la reserva precedida de Te Deum.

Empezarán en la Merced dedicadas al Patriarca San José: exposición á las seis y media, y á las siete se practicará la novena de San Francisco Javier; á las ocho, el ejercicio del mes de San José, y á las diez terecia y misa mayor con sermón por D. Sebastian Font; por la tarde á las cuatro, sermón cuaresmal, y al anochecer, rosario, meditación y reserva.

Otras funciones

En la Catedral, por la mañana; en las demas parroquias, mañana y tarde y demas iglesias

por la tarde, habrá los sermones cuaresmales de costumbre.

En Santa Eulalia y en la Concepción, al anochecer el ejercicio de la Purísima.

En Montesión, por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Juan, á las diez, el ejercicio del Corazón de Jesus, durante una misa.

En el Socorro y en Santa Teresa, por la tarde, el ejercicio del Corazón de María.

En San Francisco, á las siete de la mañana, dará principio á la devoción de los siete domingos en honra del Patriarca San José, con misa y comunión. Dicha devoción continuará los dos domingos siguientes á la misma hora.

En el Oratorio de la Misericordia, por la tarde continuará el septenario de la Virgen de los Dolores, con sermón.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á la Virgen de la Concepción.

Lunes 9.—El jubileo de cuarenta horas, continúa en la Merced: exposición á las seis y media; á las siete continuará la novena de San Francisco Javier, y á las ocho el ejercicio del mes de San José; á las diez misa mayor; al anochecer, rosario, meditación y la reserva.

En el Socorro, á las siete de la mañana, continuará el quinario en honra de la Bta. Catalina Tomás, al tiempo de una misa.

En Santa Magdalena, á las diez y media, continuará el mismo quinario, con misa y música.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena á la Virgen del Rosario.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 5.—Varones, ninguno; hembras, 4. No se registró ningún matrimonio.

Defunciones

Día 7 José Vanrell Cánaves, casado, de 43 años, calle de Capuchinas, de supuración pulmonar Antonio Planas Pujol, soltero, de 25 años, Molinar, de tuberculosis María Martínez Nora'o, soltera, de 56 años, calle de San Elias, de bronquitis. Antonia Cana s Engroñat, casada, de 46 años, calle de San Jaime, de afección del corazón. Antonia Porcel Palmer, de 11 años, Molinar, de difteria.

Hospital Civil

Día 7.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos; 1 varón y 1 hembra.—Altas, 1 varón.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejado, sereno y medianamente denso: hay un cejo de cumulus sobre el poniente y otro en los montes al N. E. los horizontes son libres y en parte arrebolados.

Idem del viento.—Brisa suave. Idem de la mar.—Ligeramente rizada con leve resaca de fuera.

Buques á la vista.—Ninguno Vigia de Portapi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 7 Vapor español *Lulio* de 495 ton., matrícula de Palma, cap D. Pedro Aulet, con 23 trip. 61 pas. y valija. De Barcelona, en 13 horas. Yach inglés *Asterope*, de 97 ton. matrícula de su nombre, cap D. James de Bruston, con 12 trip. 5 pas. y su equipo. De Mahon, en 3 días.

DESPACHADOS

Vapor español *Union*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 22 trip. y valija. Para Ibiza y Alican c. Polacra española *Coetes*, de 154 ton., matrícula de Palma, cap. D. Miguel Sansó con 8 trip. y lastre. Para Cagliari.

Matadero

Boves sacrificadas para el abasto público

Día 6 Bueyes, 10.—Terneras, 3.—Carneros, 26.—Ovejas, 31.—Borregos, 6.—Corderos, 62.—Cabras, 1.—Cerdos, 2.—Lechonas, 5.

Día 7 Bueyes, 3.—Carneros, 19.—Ovejas, 24.—Borregos, 8.—Corderos, 159.—Cerdos, 3.—Cerdas, 2.—Lechonas, 2.—Desechadas una oveja demacrada.

Acciones del Centro Farmacéutico

Se compran calle de la Herrería n.º 12-2º.

Teatro Circo Balear

SOCIEDAD DRAMATICA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR

DON ENRIQUE ARAIXA

Función para hoy domingo 8 Marzo

El drama en 3 actos del aplaudido poeta don Juan Palou y Coll, titulado:

La Campana de la Almudaina

El aplaudido juguete en un acto, titulado:

Robo y envenenamiento

Se empezará á las siete y media.

PRECIOS.—Palcos sin entrada Ptas. 3'00, Butacas 0'50, Sillas 0'30, Anfiteatro 0'20. Entrada general 0'40, Medias entradas para niños y militares sin graduación 0'25.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Máxima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891. De Palma a Manacor y La Puebla...

De La Puebla a Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alendia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations: Crédito Balcar., Cambio Mallorquin, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbra o por Gas, Salinas de Ibiza, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for March showing days of the week, moon phases, and religious events like 'Cuarto meng. el 3' and 'Luna nueva el 10'.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina, cartones, imitaciones de marfil, búfalo, concha, etc. Varios metales y diferentes materias.

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE

Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Advertisement for 'Servicio de la Compania' (Transatlántica de Barcelona) listing shipping routes to Antillas, Puerto Rico, Havana, and other destinations.

Advertisement for 'El Tricofero Padró' hair tonic, claiming to be the oldest in Spain and effective for hair growth.

Advertisement for 'Una operación particular' (particular operation) for hair removal, using a depilatory product.

Advertisement for 'Gresham' life insurance, established in London 1848, with a branch in Barcelona at Plaza de la Constitución n.º 5.

Advertisement for 'Agua natural de El Vichy Catalán', representing the Central Pharmaceutical Center for the islands.

Advertisement for 'CHOCOLATE' made of cacao, sugar, and vanilla, available in various qualities.

Advertisement for wine, offering to sell 200 barrels of wine for 200 cartons.

Advertisement for 'LINEA REGULAR de Vapores Transatlánticos' (Regular Line of Transatlantic Steamships) by E. P. I. Y. C.

Advertisement for 'Vapor directo de Palma á Puerto Rico y Habana' (Direct Steamship from Palma to Puerto Rico and Havana).

Advertisement for 'Productos DE LA RR. PP. TRAPISTAS' (Products of the Trappist Monks), including a medicinal product for curing diseases.

Advertisement for 'Subasta' (Auction) on the 12th of the month, held at the first instance court.